

Spinoza y Bayle: espíritu crítico y libertad de conciencia

*Marta Olivares Correa**

*Javier Meza González***

Pues en este Estado (el democrático), nadie transfiere a otro su derecho natural, hasta el punto de que no se le consulte nada en lo sucesivo, sino que lo entrega a la mayor parte de toda la sociedad, de la que él es una parte. En este sentido, siguen siendo todos iguales, como antes en el Estado natural.

BARUCH SPINOZA

Tratado teológico-político

El escándalo debería ser mucho mayor cuando se ve a tantas personas convencidas de las verdades de la religión pero inmersos en el crimen.

PIERRE BAYLE

Comentario filosófico

sobre las palabras de Jesucristo “obligales a entrar”

Resumen

El presente artículo busca demostrar cómo las ideas del filósofo Baruch Spinoza y del ensayista francés Pierre Bayle, constituyen aportaciones fundamentales y, por lo tanto, clásicas en la construcción del pensamiento crítico de la llamada modernidad. Sobre todo busca enfatizar la necesidad de la libertad de conciencia y la tolerancia, como aspectos viables y bien entendidos para el mundo contemporáneo. Además, define dichos conceptos recurriendo a las ideas y acontecimientos históricos.

Palabras clave: modernidad, libertad de conciencia, tolerancia, persecuciones y espíritu crítico.

* Investigadora del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas (Cenidiap), Instituto Nacional de Bellas Artes, México [cantalapiedra@prodigy.net.mx].

** Profesor-investigador, Departamento de Política y Cultura, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, México [fjmeza@correo.xoc.uam.mx].

Abstract

This article seeks to demonstrate how the ideas of the philosopher Baruch Spinoza and Pierre Bayle –French essayist– are key inputs and, therefore, classical in the construction of critical thinking called modernity. Particularly seeks to emphasize the need for freedom of conscience and tolerance, as vital and well-understood aspects of the contemporary world. It defines these concepts using the ideas and historical events.

Key words: modernity, freedom of conscience, tolerance, persecutions and critical spirit.

Artículo recibido el 30-04-12

Artículo aceptado el 22-03-13

INTRODUCCIÓN

El surgimiento de la Ilustración o Modernidad puede ser motivo de disputa cuando tratamos de identificar los momentos precisos de su aparición. Algunas voces todavía preguntan si ella fue producto de los siglos del Renacimiento o un poco después. No obstante, en términos generales, podemos decir que los modernos lo fueron gracias a que retomaron muchas de las ideas de la Antigüedad y, además de asumirlas, fueron capaces de desarrollarlas con un sello propio. Así reapareció y se consolidó uno de los aspectos más típicos o propios de la modernidad: *la pasión incesante por la crítica*. El espíritu crítico, en esos momentos y hasta la fecha, exigió una condición vital para su ejercicio, y sin la cual resulta más que imposible: la libertad de razonamiento y de conciencia. No obstante, debemos reconocer que la crítica incesante puede desembocar en el escepticismo radical o en el dogmatismo tal y como ha ocurrido muchas veces. Una de las figuras vitales que formó, expresó y defendió estas ideas fue el filósofo judío de origen portugués Baruch de Spinoza, cuyo pensamiento, pese a que fue continuamente rebatido –particularmente por otro singular partidario de la libertad de pensamiento, el francés Pierre Bayle–, se extendió por el mundo y lo fue moldeando. La relación de las ideas de Spinoza y Bayle aparentemente resulta paradójica: Bayle, uno de los más agudos e inteligentes críticos escépticos y opositor del pensamiento del filósofo judío-portugués, resultó ser uno de sus mayores difusores. Mirando con detenimiento, la paradoja no existe; más bien ello fue posible gracias a la tolerancia y moderación, que claramente demuestran que no son las ideas las que dañan a la humanidad sino más bien la falta de ellas. *Las siguientes líneas persiguen tanto una breve demostración al*

respecto, así como remarcar la importancia de su vigencia en la actualidad. El pensamiento de Spinoza como el de Bayle forman parte del pensamiento clásico que impulsó la Ilustración, y son clásicos porque sus ideas y valores en muchos sentidos son atemporales, es decir, independientemente del momento histórico permiten diferentes relecturas. Ambos fueron perseguidos por ser críticos de las instituciones persecutorias, y reivindicar la siempre necesaria libertad de razonar y respetar las diferentes formas de pensar y creer. Aun cuando se afirmé que Spinoza no utilizó el concepto de tolerancia, es obvio que está implícito en su certeza de que sólo es posible encontrar un estado de beatitud y alegría mediante el conocimiento libre, esto es, sin trabas que lo persigan y pretendan aplastarlo (que lo toleren), como ocurrió durante siglos con la religión y las filosofías judías y otras heterodoxias precursoras de la Reforma protestante de 1520.

ALGUNAS PERSECUCIONES CONTRA LAS IDEAS “INCORRECTAS”

Como antes señalamos, la persecución contra la libertad de pensamiento formó parte de los inicios de la modernidad. Entre ellas están las constantes persecuciones ejercidas por numerosos espías al servicio de la Iglesia católica y su tristemente célebre aparato represivo inquisitorial. Un pensador radical como Spinoza no podía ser ignorado. Precisamente el 8 de agosto de 1659 el fraile agustino Tomás Solano y Robles se presentó ante la Inquisición de Madrid para denunciar que por necesidad había vivido nueve meses en Amsterdam, y conocido a diferentes “judíos judaizantes”. En su mayoría eran de origen español o portugués, y algunos de ellos eran el doctor Reynoso, Abraham Israel, Manuel Grande de Los Cobos, Gonzalo Suárez, Antonio Méndez, y un tal Pacheco. Pero el fraile también había conocido al médico Juan Prado, antiguo estudiante de Alcalá de Henares y a un filósofo holandés llamado *fulano de Spinosa*. Ambos profesaban la ley de Moisés pero la Sinagoga los expulsó por ateos.

[Le confiaron que] havian mudado de opinión por parecerles que no era verdadera la dicha Ley y que las almas morían con los cuerpos ni havia Dios sino filosofalmente y que por eso los havian hechado de la Sinagoga.

Al día siguiente, a instancias del fraile, acudió también a la Inquisición el capitán Pérez de Maltranilla, pues él igualmente había conocido en Holanda a Prado y Spinoza. Y agregó que este último era delgado, de buen cuerpo y rostro, de cabello largo y negro y poco bigote, de unos 33 años de edad. En una ocasión le confió que no conocía España y que tenía ganas de verla.

[También a él le platicaron los dos que] havian sido judíos y profesado la ley de ellos, y que se havian apartado de ella porque no era buena y hera falsa, y que por eso los havian excomulgado, y que andavan estudiando qual hera la mejor ley para profesarla, y a éste le parecio que ellos no profesaban ninguna.¹

En muchos sentidos el mundo moderno inició rebelándose contra una terrible intolerancia: la prohibición de la libertad de conciencia impuesta por el Estado castellano dirigido por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en la segunda mitad del siglo xv. La soberanía estatal que estos reyes defendieron ante otros príncipes, se consolidó en parte gracias a las facilidades que les dio la Iglesia católica y romana para activar y controlar el tribunal de la Inquisición con el pretexto de defender la fe. Este hecho ha suscitado diversas controversias, pero es innegable que la Inquisición española en muchos sentidos fue una “empresa nacionalizada paraestatal”.² Empresa que a los reyes españoles sirvió para controlar tanto el monopolio de la violencia como para buscar obtener el monopolio de las conciencias. Después de todo no ha sido la primera vez ni será la última en que el poder civil recurra a la religión para satisfacer su permanente afán por controlar a los gobernados.

La expulsión de España en 1492 de los judíos que se negaron a convertirse por la fuerza al catolicismo tuvo múltiples consecuencias. Una de ellas fue el surgimiento en la península de los llamados marranos. Es decir, judíos que externamente aceptaron la fe católica pero que en secreto continuaron o por lo menos intentaron practicar su antigua fe.³ Lógicamente fueron individuos

¹ Declaraciones de fray Tomás Solano y Robles el 8 de agosto de 1659, y la del capitán Miguel Pérez de Maltranilla el 9 de agosto de 1659. Citadas por Gabriel Albiac, *La sinagoga vacía. Un estudio de las fuentes marranas del espinosismo*, Madrid, Ediciones Hiperión, 1987, pp. 492-497. Para Yirmiyahu Yovel la expresión del testigo de que “no hay Dios sino en modo filosófico”, no expresa realmente la idea de Spinoza, pues éste más bien cambió la idea de un Dios filosófico para identificarlo con la totalidad de la naturaleza. Idea que directamente lo enfrentó con el cristianismo y el judaísmo. Véase *Spinoza, el marrano de la razón*, Madrid, Anaya y Mario Muchnik, 1995, pp. 92 y 93. Al citar el dato de Albiac de ningún modo pretendemos entrometernos en sus tesis, con ella sólo nos interesa ilustrar las constantes persecuciones en las que incluso las distancias no constituían un obstáculo. Ciertamente, las deducciones del espíritu inquisitorial se originan en la certeza de que sólo él posee la verdad única y correcta, y nunca está dispuesto a escuchar otras voces, y sólo quiere perseguirlas y acallarlas.

² Véase de Ricardo García Cárcel, *Orígenes de la Inquisición española. El tribunal de Valencia: 1478-1530*, Barcelona, Península, 1985, p. 20.

³ Muchos de los judíos forzados (*amussim*), y sus descendientes, ante el impedimento de practicar su fe libremente, desembocaron en un sincretismo religioso muy especial. Es posible que fuesen calificados de marranos por la palabra marrar, que en castellano antiguo significaba el individuo fallido, inacabado o frustrado. Parte de su terrible tragedia consistió en que no eran aceptados ni por algunos judíos ni por los cristianos. A pesar del tiempo transcurrido la polémica aún persiste.

escindidos entre dos mundos, y muchas veces fueron rechazados por uno y otro, pues, ciertamente, en el fondo quizá no pertenecían a ninguno de los dos. Esta situación desgarrada a algunos los empujó al escepticismo más crítico. Pero independientemente de todas las polémicas, no hay duda de que fueron los primeros hombres modernos porque se negaron a perder la soberanía de su conciencia defendiendo así el derecho a creer y pensar libremente. A pesar de que su vida corría peligro, demostraron que los hombres tienen el derecho y la obligación de defender sus convicciones y que, a pesar de los afanes absolutistas del poder, es posible resistir. El marrano, además de España, apareció en América Latina y Portugal, pero por lo general, en todos los lugares donde la intolerancia católica les prohibió practicar su religión.

En sí, la diáspora judía y la aparición del marrano, constituyen dos antecedentes directos de la intolerancia más rabiosa que desataron las guerras de religión durante el siglo XVI y que, en esencia, fueron políticas. Bien se dice que el poder que Lutero arrebató a la Iglesia se lo concedió a los príncipes, y que derribó una intolerancia para establecer otra. Pues estas guerras avivaron el fanatismo ya para defender el poder o bien para apoderarse de él, y edificaron un mundo de terror en donde la libertad de conciencia y expresión estaban prohibidas. Así lo demuestra la sociedad barroca, sociedad que constituyó un largo periodo de crisis social y que fundamentalmente se consolidó creando una permanente alteración, una inestabilidad social, bajo una represión generalizada; de ahí la patética gesticulación del hombre barroco. Fue la primera cultura de masas que buscó hacer actuar a los hombres en contra de su voluntad recurriendo a las apariencias: la máscara, el engaño, la simulación, decir una cosa y hacer otra o decir mucho y en esencia nada, son algunas características de ese mundo represivo y asfixiante que también se sostuvo con la exaltación de la irracionalidad. Mundo represivo que, a pesar de todos los recursos desarrollados, no pudo evitar la crítica, el disenso y la rebelión, es decir, el surgimiento de una opinión pública que criticó el sistema político y que en muchos lugares no tuvo más remedio que tomar las armas. Para José Antonio Maravall, la sociedad barroca se caracterizó por crisis económicas, pero también por crisis sociales en donde valores, creencias y conductas estaban alteradas. Los hombres o eran sumamente relajados o sumamente intolerantes. A causa de las alteraciones sociales, “se montará una extensa operación social tendente a contener las fuerzas dispersadoras que amenazaban con descomponer el orden tradicional”. El instrumento clave sería la monarquía absoluta opuesta totalmente a las fuerzas y valores que el Renacimiento había liberado.⁴

⁴ José Antonio Maravall, *La cultura del barroco*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 71, así como pp. 29, 57 y 175.

OTRA MEMORABLE PERSECUCIÓN

Francia también participó en las furiosas persecuciones desatadas por la Iglesia católica en los inicios del mundo moderno, ya que en Europa prácticamente era imposible estar al margen de las guerras de religión que hicieron estallar en mil pedazos el inmenso poder del papado. El soberano Enrique IV, abuelo de Luis XIV, en 1598 había firmado el *Édit de Nantes en faveur de ceux de la religion prétendue réformée* buscando establecer la paz entre católicos y hugonotes. El edicto en sí nunca fue garantía absoluta, pues las persecuciones continuaron y nunca aceptó la libertad de conciencia como un acto individual. Al grado de que –porque así le convenía y un tanto presionado por la nobleza católica– el 18 de agosto de 1685, en el palacio real de Fontenaibleu el *Rex Christianissimus* Luis XIV puso fin al endeble edicto (*portant révocation de l'Edit de Nantes*).⁵ Entre las razones del monarca, en el fondo estaba sobre todo utilizar a la religión como forma de dominio para establecer un gobierno absoluto. Contra sus ambiciones el mayor obstáculo era la libertad de conciencia, pues la llamada herejía (elección diferente) y el cisma, es decir, la libre elección y el libre juego de ideas no ayudan a la servil obediencia. Y por encima de todo, siempre ha estado la famosa Razón de Estado.

Así, para los católicos intolerantes la revocación ponía fin a “una monstruosa e irracional convivencia” consistente en que bajo un mismo gobierno existieran dos religiones. La Iglesia estaba dogmáticamente convencida, de acuerdo con sus intereses y estrechez de miras, que para Francia no había mejor solución que “*Une foi, une loi, un roi*”. De ahí que se acepte que el siglo XVII para el catolicismo en Francia fue su “Siglo de Oro”:

Las viejas o nuevas órdenes regulares –franciscanos, capuchinos, “jacobins” o camelitas– o los nuevos institutos de “vida en el mundo” –los jesuitas y, destacadamente en Francia, los oratorianos– acompañaran el proceso de reforma eclesiológica del clero secular (fundación de seminarios, colegios y escuelas, residencia de párrocos y obispos, disciplina de las costumbres) *en su lucha por la conquista de las conciencias y por la depuración moral, o “recristianización”, de las prácticas según pautas que no pueden ocultar la influencia del modelo*

⁵ Véase de Pierre Bayle, *Comentario filosófico sobre las palabras de Jesucristo “obligales a entrar”, en el que se prueba por diversas razones demostrativas que no hay nada más abominable que realizar conversiones a la fuerza, y en el que se refutan todos los sofismas de los que convierten a la fuerza y la apología que San Agustín ha hecho de las persecuciones*, edición, traducción y estudio preliminar de José Luis Colomer, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.

protestante. Esa “nueva vitalidad” del catolicismo francés se va a manifestar en su confrontación con la confesión reformada de cuyo desafío procede. Las armas religiosas desplegadas en la contienda adoptan todas las formas, desde las controversias teológicas e históricas, dadas a la imprenta o “escenificadas” verbalmente ante selectos grupos de notables, hasta las predicaciones y misiones en el medio rural.⁶

Pero siempre en primer plano: la sangre y el fuego producto de la fuerza y la persecución. El Consejo del Rey tuvo la facultad de realizar los terribles *arrêts* contra los hugonotes sin necesidad de una autorización real, y sin que el Parlamento los registrara. El 24 de abril de 1686 la Corona autorizó a la Iglesia que podía obligar a los protestantes a comulgar, y a profanar los cadáveres de los ahorcados arrastrándolos por el suelo y a exponerlos para que fueran comidos por las aves de rapiña. Consecuente con su política de terror, el 1 de julio de 1686 decretó que cuando fueran descubiertos los protestantes en los campos practicando en secreto su doctrina, los pastores fueran condenados a muerte sin más, las mujeres a prisión perpetua y los hombres a las galeras también a perpetuidad. Gracias a este último decreto entre 1685-1715 fueron condenados a galeras más de 1 500 protestantes, y aproximadamente un millón fueron obligados a convertirse al catolicismo. De éstos, entre 1679 y 1700, unos 200 mil huyeron a refugiarse o exiliarse a Prusia, a las Colonias Americanas, a Inglaterra, Holanda, Brandeburgo, el Palatinado, Ginebra, y Loussane. En su mayoría eran artesanos, comerciantes, militares, ministros togados y médicos. En sus últimos años, el rey también impuso que los médicos no aceptaran atender enfermos que no mostraran un certificado que garantizara que eran católicos.

CON LA CONCIENCIA NO SE NEGOCIA

No sabemos si para que la medida, el sentido común y la razón surjan o renazcan, el mundo primero debe someterse al fanatismo y a la intolerancia, a las denuncias y a las persecuciones como las antes indicadas. Pero como quiera que sea, este mundo convulso también llevó al surgimiento de pensamientos sensatos defensores de la libertad de conciencia, y amantes del conocimiento y la razón. Fue el caso de Baruch Spinoza (1632-1677) y su filosofía materialista y libertaria. Los amedrentados testigos por un orden inquisitorial, que citamos al inicio de nuestro trabajo, decían la verdad.

⁶ *Ibid.*, José Luis Colomer, “Introducción”, p. LX (cursivas nuestras).

Spinoza, descendiente de marranos hispanos-portugueses, fue una conciencia que ante un mundo que le exigía elegir alguno de los caminos ya construidos, eligió forjarse el propio mediante la esplendorosa libertad de su pensamiento crítico. Spinoza, a pesar de haber vivido en la tolerante Holanda, también fue perseguido por sus ideas. La comunidad judía lo expulsó en 1656 y sus escritos no eran bien vistos. En cierto sentido, al principio, él también fue un marrano obligado a enmascarar sus ideas. Ante un mundo desgarrado buscó la felicidad suprema y encontró que ella no radica en objetivos efímeros y vulgares, sino sólo en el “bien supremo” del conocimiento. “Bien supremo” que sólo se alcanza en el amor a Dios y en el amor que éste tiene a los hombres. Es decir, si Dios es todo, entonces no hay mejor forma de amar a la naturaleza que aprendiendo. Ciertamente, decía: “ningún Amor, excepto el amor intelectual, es eterno”.⁷

Acusado de judío-ateo en una época donde el catolicismo tenía mucha fuerza política, vivió y sufrió el ejercicio del poder persecutorio siempre obsesionado por reprimir y someter a su credo a todo espíritu libre. Atrás de la formación de su radical pensamiento estaban la lengua y la literatura judeo-española y racionalistas como Maimónides y Crescas, místicos como Joseph del Medico y cabalistas como Judá Abravanel o León Hebreo y su “Amor intelectual”. Pero también Descartes, Bacon, Maquiavelo, Hobbes, Grotius, Aristóteles y Epícteto, y anatomistas y físicos como Bartholini, Huygens o Viète. Y Homero, Euclides y Séneca, y Cervantes, Quevedo y Góngora y su gran amigo Juan de Prado. Sus ideas constituyen una protesta radical contra la escolástica y las costumbres y estructuras sociales de la Europa monárquica y cristiana. Pero ellas no incitan a la violencia sino más bien al ejercicio de la reflexión libre; esto es, reflexionar totalmente sobre la realidad usando la conciencia de sí. Ante un mundo intolerante y enemigo de las ideas críticas sólo cabía una actitud que explica muy bien su divisa “cauto y desconfía”. No obstante, fue capaz de ser un verdadero amigo, y con una enorme libertad interior tener acuerdos con el prójimo.

Para un mundo que miraba con horror el hundimiento del cristianismo, la filosofía de Spinoza resultaba incómoda y subversiva. Pues, en efecto, ella es enemiga de todo trascendentalismo; no cree en el más allá ni en planes fijados por dioses o por la propia naturaleza. Ante sus ojos, sólo existe la naturaleza; el cuerpo y el alma que viene a ser “la reflexión del cuerpo sobre sí mismo” y que, además, ordena a la propia naturaleza porque ella no obedece a ningún orden ultraterrenal.⁸ Es una filosofía naturalista y materialista: en cierta

⁷ Benedictus de Spinoza, *Ética*, Buenos Aires, Aguilar, 1975, p. 388.

⁸ Véase de Francisco J. Martínez y Martínez, *Materialismo, idea de totalidad y método deductivo en Espinosa*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1988, pp. 30 y 77.

medida parte del hombre y regresa al hombre. Si el hombre desea mejorar sus condiciones debe buscar conocer la realidad en-sí y por-sí. Además, requiere conocer el cuerpo y lo que somos y no olvidar todo ello como lo piden las religiones reveladas, pues ninguna fuerza extraterrena puede ayudarnos. Si deseamos un mundo o una existencia mejor, necesitamos “salvarnos por nosotros mismos y en sí mismos”,⁹ y no aceptar las “buenas intenciones” de gobiernos e iglesias. Spinoza todavía nos enseña hoy prácticamente diciendo: “yo no sé por qué ellos desean salvarme si yo no aspiro a salvar a nadie”.

A los otros sólo podemos comunicar lo que en ellos y nosotros permanece en potencia. Por eso se dice que, solos, somos impotentes pues la potencia surge cuando somos muchos. Como animales políticos requerimos convivir e intercambiar opiniones e intereses y, por lo mismo, enfrentarnos. Pero qué mejor cuando adoptamos formas de gobierno para resolver conflictos, reconciliarnos, aceptar la voluntad de otros para que también acepten la nuestra. Es por ello que la *Ética* de Spinoza nos propone buscar desarrollar nuestra propia potencia, nuestra capacidad de acción. A diferencia de la moral, que sólo busca nuestra obediencia, la *Ética* desea hacernos libres, y la libertad radica en eliminar el trascendentalismo y estar conscientes de que los objetivos humanos son realizables en la tierra y no en el más allá. Estar conscientes es ser libres mediante la ciencia intuitiva que nos permite “comprensión y promoción de la necesidad”. En otras palabras: en la libertad prevalece el determinismo racional sobre el determinismo de la afección.¹⁰ El determinismo racional nos permite aceptarnos y reconocer que la naturaleza quiere nuestra libertad mediante la pertenencia a sociedades donde los seres basen sus relaciones, entre sí y con la naturaleza, en el conocimiento y el amor. Pues la suprema beatitud es *Amor dei intellectuellis*.¹¹

Tanto su ética como su política son humanistas y preocupadas por acceder a la libertad y a la alegría. Él decía que el amor a lo perecedero es un amor fugaz, en cambio “el amor hacia una cosa eterna e infinita alimenta al ánimo sólo con una alegría pura, exenta de toda tristeza. Eso es lo que hay que desear y buscar con todas las fuerzas”.¹² Como dicha búsqueda se centra en conocer la unión que “el alma tiene con toda la naturaleza”, por eso es necesario construir una sociedad que permita a los individuos

⁹ *Ibid.*, pp. 55, 112 y 127.

¹⁰ *Ibid.*, p. 86.

¹¹ *Ibid.*, p. 84.

¹² Baruch Spinoza, *Tratado de la reforma del entendimiento y otros escritos*, estudio preliminar, traducción y notas de Lelio Fernández y Jean Paul Margot, Madrid, Tecnos, 1989, p. 8, párrafo 10.

gozar colectivamente de ese supremo bien. Así, consideraba que la alegría soberana como la libertad sólo pueden conseguirse en una democracia. Un pensamiento soberano y alegre sólo puede estar en conformidad con dios, es decir, la naturaleza. Y esto depende sobre todo de la potencia de la reflexión y de una razón independiente. Ciertamente, el primer deber de la filosofía, luego de la política, sería atender la moral y la educación de los niños en la sabiduría, y luego la medicina y la mecánica, pero antes que nada, purificar el pensamiento mediante la vía de la reflexión.¹³

La reforma del entendimiento permitiría que éste se realizara entendiendo las cosas, porque las ideas no son mudas, y se convierten en conceptos gracias a los actos del espíritu, de ahí que podamos decir que él “es poder de acción”. Así, conocer es una acción, y es fuente de autonomía porque mientras la verdad es activa el error es pasivo. Como el conocimiento es percepción, para Spinoza tenía cuatro modos: *a)* el empírico o registro pasivo de imágenes, que además de ser falso, era parcial; *b)* el racional, que sólo se funda en la experiencia y en la costumbre y no en el entendimiento; *c)* el intuitivo, que como deduce la esencia de una cosa a partir de otra tampoco es adecuado y, finalmente, *d)* un conocimiento de la sustancia o de la totalidad unificada (cósmica y unitaria). Para Spinoza, el último modo era el correcto porque explica una realidad o una esencia mediante todas sus causas o determinaciones lógicas. Es decir, lo verdadero es la idea adecuada porque es completa, mientras que lo falso es una idea mutilada que, como simple parte, pretende ser todo.¹⁴ Spinoza realmente desarrolló un método de investigación que hoy definimos como ciencias de la naturaleza y ciencias del hombre. Por eso creía que para conocer debemos conocer la naturaleza misma que es el ser perfecto. Ella es única e infinita y no hay ningún ser fuera de ella, por lo mismo, es “claramente pensable”.

Según Spinoza, los seres humanos al contemplar a la naturaleza y al propio cuerpo, producen en el alma impactos, cambios, es decir, pasiones. Ellas determinan o perseveran en el ser, y las fundamentales, de las que derivan otras, son la alegría (*laetitia*) y la tristeza (*tristitia*). La alegría, potencia y perfecciona el alma, y muda en amor; la tristeza, en cambio, la opaca, le impide ser y puede mudarse en odio. En su *Ética*, en la proposición XVIII claramente dice: “Un Deseo que nace del Gozo es más fuerte, en igualdad de cosas que un Deseo que nace de la Tristeza”. En su demostración sostiene que “el deseo es la esencia misma del hombre, y que él nos ayuda a ‘perseverar’ en nuestro ser, y que el Gozo como surge del mismo Gozo es más acrecentado

¹³ *Ibid.*, pp. 10 y 11, párrafo 16.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 12 y ss. Principalmente párrafos 19-40.

y es más fuerte que la Tristeza, ya que ésta es sólo producto de nuestra simple potencia”.¹⁵

Ciertamente, la libertad y la felicidad sólo pueden buscarse con alegría y razón, pues la tristeza nos lleva a refugiarnos en la religión, en sus dioses, y en la impotencia de sus dictados, olvidando que lo que se requiere es “dedicarse a la vida”. Es decir, pensar y actuar para la vida y no para la muerte,¹⁶ tal y como hizo y hace la cultura barroca rindiendo culto a la muerte, a los cadáveres, a lo siniestro. Pues en efecto, el odio y la envidia y su matriz, la tristeza, no buscan su satisfacción por impulso natural, sino más bien por presión social. Y lo mismo ocurre con la alegría y la razón; éstas sólo se buscan si el contexto social lo permite y lo impulsa. Dominados por nuestras pasiones, más que negarlas, debemos apoyarnos en ellas, conocerlas y, entonces, la cuestión radica en evitar las que nos dañan y nos impiden ser libres. Ante ellas quizá lo mejor es la prudencia, pues también el exceso de alegría puede desembocar en la tristeza. Lo idóneo sería que “el deseo proceda de la Razón para controlar el exceso”. Al respecto, en su *Ética* dice: “Un hombre libre no piensa en cosa alguna menos que en la muerte y su sabiduría es una meditación no acerca de la muerte, sino de la vida”.¹⁷ Sus palabras nos recuerdan a Montaigne, quien pensaba que aquel que nos enseña a vivir nos enseña a morir. También la superstición altera nuestras percepciones y nuestros sentidos, por eso ella propone que el bien debe aportar Tristeza y el Mal, al contrario, Gozo, pero “como ya hemos dicho [...] solamente un envidioso puede hallar placer en la impotencia y en el dolor”.¹⁸

Respecto al tema hasta ahora expuesto, lo que nos interesa es sobre todo enfatizar la importancia del pensamiento político del filósofo. Pues la filosofía crítica de Spinoza contribuyó profundamente a secularizar el mundo moderno. Ella se inserta de lleno en el movimiento que inició durante el siglo xv y que tuvo como meta separar el poder civil del religioso. Sin duda, uno de los principales teóricos en el asunto fue el inglés Thomas Hobbes. Su teoría política defendió la inalienabilidad de la soberanía del monarca ante el poder religioso, sin embargo, su apología no dejó de basarse en los Textos Sagrados. Además, las propias monarquías absolutistas pusieron a su servicio el terror y la superstición religiosa para gobernar. En cambio, en Spinoza encontramos una crítica radical, científica y democrática al respecto. Sin duda, el núcleo

¹⁵ Baruch Spinoza, *Ética*, op. cit., pp. 276 y 277. Véase también de Gregorio Kaminsky, *Spinoza: la política de las pasiones*, Barcelona, Gedisa, 1988, p. 59.

¹⁶ Francisco José Martínez, *Materialismo, idea de totalidad...*, op. cit., pp. 84 y 92.

¹⁷ Baruch Spinoza, *Ética*, op. cit., proposición LXVII, p. 331.

¹⁸ *Ibid.*, p. 352.

del pensamiento filosófico-político espinosiano se encuentra en su *Tratado teológico-político* (1670).

Cristianos, judíos y protestantes siempre han justificado sus ambiciones de poder basándose en la Biblia. Mediante dicho texto o conjunto de textos, han argumentado sus intolerancias y repudios contra quienes no piensan y obedecen lo que ellos dicen. Spinoza, como amante de la razón, consideró a la superstición como la base donde descansa la servidumbre humana. Mediante ella es fácil conseguir que la masa “luche por su esclavitud como si luchara por su libertad”. Sin embargo, para todo Estado es sumamente perjudicial apoderarse de la voluntad del otro, pues dicho acto sólo puede llevar a la guerra, a la injusticia, y a la falta de piedad. Cuando los eclesiásticos han buscado el poder lo único que siembran son envidias, odios, supercherías. Se olvidan de Dios y de su justicia y caridad, y sólo exigen obediencia y anular todo juicio independiente y racional. Spinoza, de manera tajante se rebela contra todo eso y dice: “Según el derecho de naturaleza, nadie está obligado a vivir según el criterio de otro, sino que cada cual es el garante de su propia libertad”.¹⁹ A diferencia de Hobbes, Spinoza pensó que ni siquiera el Estado puede impedirlo. Más aún, a un Estado moderno le conviene que un ciudadano haga lo que quiera siempre y cuando no ponga en peligro la sociedad o dañe a alguien, y que diga o externe lo que piensa sin restricciones. Este es un viejo principio griego que opina que sólo los esclavos nunca dicen lo que piensan.

Como hemos señalado, la Biblia, más que semilla de concordia, era semilla de discordia, de ahí que Spinoza buscara desacralizarla con argumentos críticos. Para los eclesiásticos ella era y es un libro revelado por Dios a sus profetas. En cambio, para Spinoza, la revelación no constituye un método racional sino más bien imaginativo y, por lo mismo, es impreciso y errático. Además, un profeta no posee conocimientos y lo que dice depende de su temperamento, no en balde en los discursos de todos ellos existen contradicciones. También sus revelaciones eran dictadas por las necesidades del Estado de su tiempo y no se pueden tomar como verdades eternas y buenas para todos los tiempos y lugares. Por eso Spinoza también dudó y cuestionó la pretensión judía de ser el pueblo elegido por Dios, y que luego también fue asumida por otras religiones. A su juicio, Dios no eligió a ningún pueblo, pues es “propicio a todos”, y su alianza de conocimiento y amor es universal y no un privilegio de alguien en particular. Como vemos, Spinoza, al desacralizar a los profetas, desacralizaba también el contenido de la Biblia,

¹⁹ Baruch Spinoza, *Tratado teológico-político*, traducción, introducción, notas e índices de Atilano Domínguez, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 71.

y al cuestionar la pretensión judía cuestionaba junto con ella la pretensión cristiana y protestante.

Una sociedad regida por la superstición también está regida por el miedo, y nunca por la razón y el conocimiento de las leyes, pues la justicia requiere del amor al bien y no del temor al mal. Además, las leyes son necesarias porque modulan nuestras pasiones y nos ayudan a buscar la virtud. En ese sentido, una sociedad puede prescindir de las historias bíblicas pero no de las leyes y la virtud.²⁰ De esta manera, el filósofo introducía la separación entre la religión y la moral, fundamental para que el mundo moderno sobreviva. Y donde más que las leyes, es fundamental la virtud (Pierre Bayle recomendaba: *Justitia gentis ingeniis culta, non legibus*. Es decir, La justicia de la nación es mantenida por su ingenio, no por sus leyes).²¹ Spinoza fue demoledor con las actitudes autoritarias de teólogos y eclesiásticos y, desafiando a la cultura barroca amiga de imponer e invitar a la simulación, dijo lo que pensaba. Todo lo que es contra la razón debe rechazarse: ello comprende los milagros, a los teólogos que basándose en la Escritura difunden discordias y odios, y a la imposición de obligar a los otros a pensar como uno quiere en el nombre de la salvación y la felicidad. Pues la felicidad humana no se consigue con órdenes ni decretos, sino sólo con la educación virtuosa y con el juicio propio y libre, y sin pontífices. Acerca de la religión todos debemos opinar y no hacer como el teólogo que sólo ve en ella lo que le conviene y la interpreta de acuerdo con su ambición.²²

Asimismo, participando en la inauguración de la modernidad, Spinoza defendió liberar a la filosofía de la religión; consideró que ésta debía dejar de pretender hacer filosofía y concretarse sólo a la obediencia y la piedad, y dejar libre a la filosofía en su estudio de la verdad y la naturaleza. También consideró que no era justo ni sensato someter a la razón a escrituras que la malicia podía corromper. En pocas palabras, la Escritura no debía adaptarse a la razón ni ésta a la Escritura pues, al respecto, como sabemos, el viejo aforisma es justo: “El sabio vive bajo las leyes de la razón y el ignorante bajo el apetito”, y es sumamente peligroso para las sociedades cuando el apetito está disfrazado de razón.

Un rasgo también importante dentro de la filosofía política de Spinoza lo constituye su inclinación por la democracia. Según Hobbes, el Estado se construyó para que los hombres evitasen la guerra civil y la muerte. Por eso

²⁰ *Ibid.*, p. 165.

²¹ “Aclaraciones sobre los ateos”, en Pierre Bayle, *Escritos sobre Spinoza y el Spinozismo*, edición, introducción y traducción de Pedro Lomba, Madrid, Trotta, 2010, p. 155, nota 188.

²² Baruch Spinoza, *Tratado teológico-político*, *op. cit.*, p. 218.

defendió que la soberanía del Estado sobre sus súbditos debía basarse en las espadas y en el terror a la muerte, pues sólo así le era posible conservarse o existir. También, a su juicio, el orden político para garantizar las leyes debía construirse sembrando la duda, la desconfianza, el miedo, y antes que las palabras se debía usar la fuerza. El pensamiento de Spinoza se ubica lejos de cualquier simpatía por el terror. Reconocía que la promesa del pacto social (unión del poder y de la voluntad) se cumplía para vivir mejor, y por el miedo de un mal mayor o por la esperanza de un bien mayor. Pues siempre se prefiere el bien mayor y el mal menor (aquí encontramos en germen la idea política liberal que ve el Estado y el gobierno como males necesarios, pero finalmente males). Pero si el objetivo del pacto era vivir mejor, en otras palabras, eso quería decir que su razón era la utilidad. Por lo cual había que estar conscientes de que si la utilidad desaparecía el pacto quedaba sin valor.²³

También, aun cuando reconocía el poder inmenso que tiene la potestad suprema para mandar y ser obedecida a nombre del bien común, no perdía de vista que el poder supremo, precisamente por ser supremo, acostumbra engañar y calificar sus crímenes de justicia. Por eso, a su juicio, el mejor régimen era el democrático, porque se apegaba más al derecho natural y requería recurrir menos al uso de la violencia. De ahí que recomendaba que “nadie, en efecto, podrá jamás transferir a otro su poder ni, por tanto, su derecho, hasta el punto de dejar de ser hombre; ni existirá jamás una potestad suprema que pueda hacerlo todo tal como quiera”.²⁴ Cada uno debía reservarse para sí “muchas parcelas de su derecho”, y entre esas parcelas se encuentra la libertad de opinión y tener afectos de algún tipo. Además, cada uno debía ser dueño de su pensamiento, y aquel Estado que intentase censurarlo, junto con la expresión, se condenaba a un rotundo fracaso. Pues no cabe duda que engendraría una sociedad en donde decir no marcharía a la par con lo que se piensa, y esto afectaría a la fidelidad y surgiría la adulación, la perfidia, el engaño y la corrupción. Y en caso de que la potestad lograra que sus súbditos se comportasen como ganado o como esclavos, eso no merecía el nombre de sociedad sino de soledad.²⁵ En el mismo sentido, la idea de representación es producto del teatro de la época barroca, y la palabra encierra una metáfora maligna porque en la realidad nadie puede ser otro fuera de quien es, llevada al exceso, como ocurre hoy, ésta es el pretexto ideal para cometer en su nombre las vilezas y crímenes más grandes.

²³ *Ibid.*, p. 336.

²⁴ *Ibid.*, p. 415.

²⁵ Baruch Spinoza, *Tratado político*, traducción, introducción, índice analítico y notas de Atilano Domínguez, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 120.

En definitiva, el pacto social puede prohibirme hacer todo lo que yo quiera pero nunca debe prohibirme razonar y juzgar. Por eso, a juicio de Spinoza, el fin de un verdadero Estado no debe ser el miedo sino la libertad. Lo cual significa que debemos buscar sociedades que nos desarrollen, que nos potencien, máxime en estos tiempos tan difíciles, tal y como nos lo propuso en su *Ética* y en otros escritos este hombre tan singular cuyas ideas hoy son más vigentes que nunca. Aun cuando Spinoza no hablara específicamente de la necesidad de la tolerancia, constituye un terrible absurdo y casi una infamia no reconocer que en su pensamiento ésta está implícitamente presente. No en balde el historiador Henry Kamen opina que Spinoza, al considerar que la libertad del individuo debe ser la base sobre la que se sostenga el Estado, exigía la total libertad de conciencia. La religión, particularmente, entra a los asuntos privados de cada individuo, y el Estado no debe favorecer a ninguna iglesia. Y, fundamentalmente: “Hay que conceder necesariamente la libertad de opinión y así se podrá proveer a la paz y amistad necesaria para que se pueda vivir, aunque las diferencias de criterios entre unos y otros sean manifiestas”.²⁶

“OBLIGAR”, “FORZAR”; VERBOS PREFERIDOS DEL DESPOTISMO

La singularidad y los aportes fundamentales de Pierre Bayle (1647-1706) a la Ilustración, son producto de su resistencia y oposición absoluta a las arbitrariedades cometidas tanto por la Corona como por el catolicismo en Francia, y que ya mencionamos arriba. Pero también de una filosofía escéptica mitigada (“Yo sé demasiado para ser pirrónico, y sé demasiado poco para ser dogmático”), que influyó notablemente en la filosofía moderna; su pensamiento fue una continuación principalmente de las ideas de Pirrón, Montaigne y, posteriormente, las encontramos en Voltaire.²⁷ Su escepticismo lo llevó a cuestionar algunas conclusiones de Descartes y de Spinoza, pero también hizo justos y sutiles reconocimientos a las figuras de ambos. Como enemigo de sistemas y verdades absolutas, Bayle más bien estuvo preocupado por encontrar las mentiras, exageraciones, incongruencias y sofismas de otros pensamientos.

²⁶ Véase de Henry Kamen, *Los caminos de la tolerancia*, Madrid, Ediciones Guadarrama, 1967, p. 220.

²⁷ Rochard H. Popkin, *La historia del escepticismo desde Erasmo hasta Spinoza*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, p. 315.

[Y como hombre de convicciones profundas, manifestó siempre repudio o] rechazo al dogmatismo, al fanatismo y a la intolerancia de los teólogos y eclesiásticos de todas las confesiones cristianas, que justifican y predicán la coerción de las conciencias en nombre de la verdad religiosa. Será esta convicción “existencial” básica la que, progresivamente, le enfrente a las confesiones institucionalizadas, necesariamente dogmáticas y enemigas de la libertad de pensamiento.²⁸

Debido a eso, diversos comentaristas creen encontrar en sus obras discursos propios de un calvinista, fideísta, escéptico, ateo y libertino.

Nacido en la aldea de Carla, fue hijo de pastor y en 1669 aceptó convertirse al catolicismo con las reticencias propias de un espíritu libre, pues al poco tiempo se hizo relapso y tuvo que huir a Ginebra. Al poco tiempo regresó a París oculto tras un seudónimo ya que, como renegado del catolicismo, ponía en peligro su vida o por lo menos su libertad. La inseguridad nuevamente lo llevó a exilarse en 1681, ahora en Róterdam. La Corona y los católicos, debido a sus críticos escritos, decidieron vengarse con su hermano Jacob, lo que hizo aumentar su radicalismo entre 1685 y 1687. Los diversos escritos de Bayle son de rebelión y denuncia –propios de las desgarraduras que provocan las persecuciones– contra la intolerancia. En ellos su voz no cesa de exigir comprensión del derecho a la expresión libre, porque es el único camino para encontrar o descubrir verdades a medias. Si dios existe o no, y si hay que creer en él o no es cuestión o asunto de cada quien –decía Pierre Jurieu (1637-1713): “Lo creo porque quiero creerlo”.

La ética ciudadana no requiere de ninguna religión y debe preocuparse, sobre todo, por el fortalecimiento intelectual y material de todos los miembros sociales y, por lo mismo, es un asunto colectivo, pues sería difícil no estar de acuerdo con dichos objetivos. La mayoría entiende que vivir agrupados formando sociedades es, sobre todo, para mejorar y perfeccionar lo más posible nuestra breve existencia. Creer que lo anterior es innecesario, aberrante e inútil, es una de las mayores amenazas contra nuestra especie y, al respecto, ciertamente, no sabemos lo que la voluntad humana y el azar decidirán.

De los abundantes escritos de Bayle sobresalen el *Dictionnaire historique et critique* cuya primera edición fue en 1697, y la segunda en 1702, y el *Comentario filosófico sobre las palabras de Jesucristo “obligalos a entrar”* de 1686. Este último texto constituye una verdadera joya argumentativa en contra de las feroces persecuciones a las que ha sido muy afectada la Iglesia católica cuando ha tenido el poder en sus manos. Las ideas ahí contenidas

²⁸ Véase de José Luis Colomer su estudio preliminar a la obra de Pierre Bayle, *Comentario filosófico...*, op. cit., p. XCVIII.

pertenecen a la valiosa literatura creada en los inicios de la modernidad en defensa de los derechos humanos, como son, por ejemplo, los escritos y cartas dirigidas a Calvino por el francés Sebastián Castellio, en su frustrado intento por evitar que el déspota doctrinario enviara a la hoguera al heterodoxo aragonés Miguel Servet.²⁹

La Iglesia católica para justificar la inmisericorde persecución contra los protestantes franceses, encontró uno de sus argumentos principales en las cartas del obispo Agustín de Hipona elaboradas contra la herejía donatista. Los responsables de su publicación, en Francia en 1685, fueron el arzobispo de París Henri de Chanvallon y el jesuita La Chaise, integrantes del Conseil de Conscience de Luis XIV. Además de hacer el prefacio, la intitularon *Conformidad de la conducta de la Iglesia de Francia para hacer volver a los protestantes con la de África para hacer volver a los donatistas a la Iglesia Católica*.

El obispo Agustín escribió las cartas en 408 y, a juicio de Bayle, están plagadas de “paralogismos y [...] mezquinas moralejas”.³⁰ El punto fuerte de su argumentación está basado en una aberrante interpretación literal de las palabras de un Evangelio, y de ellas el insigne obispo deduce que, por principio irrecusable, la justicia y el bien pertenecen a su partido (la Iglesia católica), y todo lo injusto y malo lo representan los oponentes.

La despótica actitud pretende fundamentarse en el pasaje del *Evangelio de Lucas* (XIV, 15-24) y que cita una malograda parábola que recuerda al león de la fábula de Lafontaine cuando decía: “Tengo derecho porque soy el león”. Un hombre rico organizó una succulenta comida para muchos invitados. Como vio que a la hora de la cita nadie llegó, el “buen hombre” decidió, para no desperdiciar los manjares, invitar a todos sus servidores. Pero como no eran muchos, entonces ordenó que salieran a los caminos y a todos los que encontraran *los obligaran a entrar* al festín para que la casa se llenara. Para la Iglesia, el que invita es Jesucristo y la casa la Iglesia, y todos aquellos que no quieran creer y entrar a disfrutar el succulento festín de salvación y servidumbre “hay que obligarlos a someterse”. El sentido del relato no es otro que “la Iglesia tiene todo el derecho de obligar a comer y obligar a creer y obedecer a quien ella desee”. Realmente “el festín de servidumbre” no lo impone Jesucristo sino la Iglesia. Ante el supuesto capricho del rico –porque no es más que un capricho producto del desaire–, convertido en parábola,

²⁹ Véase de Henry Kamen, *Los caminos de la tolerancia*, op. cit., y de Stefan Zweig, *Castellio contra Calvino. Conciencia contra violencia*, Barcelona, El Acantilado, 2001.

³⁰ Véase de Pierre Bayle, *Comentario filosófico sobre las palabras de Jesucristo...*, op. cit., p. 269.

Bayle no duda de que éste no sea más un invento institucional interpolado, en los ya de por sí controvertidos discursos de Jesucristo, y supuestamente contenidos íntegramente y fielmente –siempre según la Iglesia– en los Evangelios. Invento extravagante y pretencioso que justifica el uso de la violencia total –total porque ella se aplicó en la mente y el cuerpo– contra los otros, contra los que no aceptan creer en la despótica institución. Por otra parte y en el último de los casos, lo que es meramente una metáfora la Iglesia lo convirtió en una realidad, pero así como ellos dicen que las palabras “oblígalos a entrar” deben tomarse al pie de la letra, también podrían tomar al pie de la letra el beber y comer realmente la sangre y el cuerpo de Cristo e institucionalizar el canibalismo. Tomar el mandato sin matiz alguno implicó innumerables crímenes.

Desde la libertad de su conciencia, Bayle deduce claramente que el obispo actuó arbitrariamente pues “san Agustín entiende por leyes justas las que favorecen a su partido y por bien lo que es conforme a sus ideas, como entiende por mal lo que se opone a éstas”.³¹ Una y otra vez Bayle arremetió repudiando tamaño cinismo, y sus argumentaciones una y otra vez nos preguntan:

¿Se ha visto nunca moral más jesuítica? ¿No estamos ante el delirio y la quimera de ciertas sectas abominables que se han jactado de que lo que era pecado en otros era aceptable e inocente en los de su comunión.³²

Insistiendo en el punto, pareciera que los perseguidores nos proponen que hay un cinismo bueno y otro malo: el de la institución es, obviamente, el bueno, y el de todos los otros, el malo. En el mismo sentido podría afirmarse que cuando de dos hombres uno mata al prójimo por odio, y el otro para librarlo de la pobreza, el primero comete un crimen y el otro un acto piadoso, pues asesina en nombre del bien. Ciertamente, el obispo de Hipona en un principio se esforzó por comprender por qué los herejes no eran capaces de abandonar sus creencias; él mismo había sido maniqueo, e incluso aceptó que *credere non potes homo nisi volens* (el hombre no puede creer en contra de su voluntad). Pero después sostuvo abiertamente que:

Hay una persecución injusta, la que los impíos llevan a cabo contra la Iglesia de Cristo; y una persecución justa que realiza la Iglesia de Cristo contra los impíos [...] La Iglesia persigue por amor, los impíos por crueldad.³³

³¹ *Ibid.*, p. 333.

³² *Ibid.*, p. 345.

³³ Henry Kamen, *Los caminos de la tolerancia*, op. cit., p. 15 (cursivas nuestras).

Para Bayle, nadie, y mucho menos una institución, tiene derecho a arrogarse la defensa de dios o de los dioses porque es correcto que *Deorum injuriae diiscuriae* o “Las injurias a los dioses corresponden al tribunal de los dioses”. No obstante, la Iglesia católica consideró que a ella sí pertenecía dicho derecho y su arrogada preeminencia la puso de manifiesto con la Inquisición en general y con la Inquisición española en particular. En ella, nos indica el autor:

La verdad es que, salvo ciertos procedimientos indebidos en la instrucción de los procesos, nada hay más acorde al sentido literal de las palabras *obligales a entrar* que la Inquisición. Nada puede ser más justo ni más loable que hacer morir a los herejes como hacen los españoles, una vez aceptado que Jesucristo obliga a entrar. ¡Qué horror que haya un dogma entre los cristianos que, una vez establecido, haga que la Inquisición sea el más santo establecimiento que haya existido jamás sobre la tierra!³⁴

Pero el acto de perseguir y encerrar a otros para “obligarlos a entrar” encuentra su culminación más aborrecible cuando, incluso, se justifica el tormento o la tortura física para lograr los siniestros fines. En sí, ningún buen supuesto fin justifica un medio sucio y arbitrario. Ni la causa más santa puede justificarse con medios repudiables. Perseguir, atemorizar, acechar, vigilar, es violencia psíquica (en aquellos tiempos se diría violencia espiritual o contra el alma), pero la tortura, además de destruir mediante el sufrimiento no puede obtener el convencimiento sincero de nadie. Ella sólo siembra el miedo y el odio y ofrece confesiones falsas. Para el obispo de Hipona, siguiendo a la Biblia (Proverbios, 29:19, y 25:14 y 13:24.), algunos niños y siervos cuando no obedecían, requerían de palos que, si bien les dolían, tenían la virtud de salvar su alma de la muerte eterna.³⁵ La Iglesia siguió el mismo consejo; en la Inquisición la confesión obtenida mediante la tortura representaba la salvación de la víctima. El acusado, “recorriendo su memoria”, quedaba limpio. A los torturadores no les importaba que el dolor es mal consejero para discernir con justicia, y que normalmente el torturado, con el fin de terminar con sus sufrimientos, inventa y acepta lo que sea. Quizá, como ocurre con todos los verdugos, los inquisidores sólo deseaban escuchar lo que sabían que el torturado diría. Pero el gran perigordiano lo sabía perfectamente, y por eso Bayle recurrió a citar su opinión al respecto extensamente:

³⁴ *Ibid.*, p. 149.

³⁵ *Ibid.*, p. 339.

Es un peligroso intento el de las torturas y parece ser más bien un ensayo de paciencia que de verdad; y tanto el que puede soportarlas como el que no puede esconder la verdad. Pues, ¿por qué el dolor me haría confesar lo que es más de lo que me forzaría a decir lo que no es? Y, al revés, si el que no ha hecho aquello de que se le acusa es lo bastante paciente para soportar esos tormentos, ¿por qué no lo sería el que lo ha hecho, cuando le ofrecen una recompensa tan deseable como la vida? A decir verdad, es un instrumento lleno de incertidumbre y de peligro. ¿Qué no se diría y qué no se haría para huir de dolores tan atroces? *Etiam inocentes cogit mentiri dolor* (El dolor fuerza a mentir también a los inocentes). Sucede, por tanto, que aquel a quien el juez ha torturado para no hacerle morir inocente, le hace morir inocente y torturado.³⁶

¿DIFUSOR INVOLUNTARIO?

El pensamiento de Bayle contiene la nobleza y el equilibrio que brota de la tolerancia y la comprensión, pero esto no significa que renuncie a buscar la verdad. Como perseguido por sus ideas, es claro que se identificó con quienes también lo habían sido. Los ejecutores de abominaciones tienen la virtud de unir en su contra a todos los que las han sufrido y sufren. Quizá por eso, hasta cierto punto, en las obras de Bayle las ideas de Spinoza ocupan un lugar destacado, al grado de que sus continuas referencias y comentarios acerca de él, reunidos, integran todo un libro.³⁷ Ciertamente, no debemos olvidar que mientras el primero era un escéptico, el segundo fue escéptico ante la religión pero demasiado convencido de su método de conocimiento. Bayle, entre otras muchas cosas, le atribuye a Spinoza haber enseñado que en el universo hay sólo una sustancia y ella es Dios, y todo lo que existe como el sol, la luna, las bestias o los hombres no son más que expresiones modificadas de él. No obstante, afirma que esta idea es muy antigua y se encuentra en las obras, entre otros, de Alejandro el epicúreo, en Estratón el físico, en los pendetes o gentiles de la India, en los sufíes y gentes de Persia o en Plotino, quien opinaba que el ser que está en todo es uno solo.³⁸ Además, consideraba que el espinosismo fue posible gracias a la filosofía de Descartes, porque le permitió ser el primero en exponer sus opiniones mediante el método geométrico. Recurso que, supuestamente, era una “desventurada

³⁶ Michel de Montaigne, *Essais*, L. II, capítulo V, citado por Pierre Bayle, *Comentario filosófico sobre las palabras de Jesucristo...*, op. cit., pp. 339-340.

³⁷ Véase Pierre Bayle, *Escritos sobre Spinoza y el Spinozismo*, op. cit.

³⁸ *Ibid.*, p. 114.

ventaja” porque así convencía más a sus lectores. Al respecto volveremos más adelante. Como creyente tampoco eran de su agrado las observaciones de Hobbes y Spinoza acerca de que la Biblia no era un libro apropiado para ayudar al desarrollo del conocimiento. Spinoza fue el primero que se atrevió a usar el cartesianismo para cuestionar a la Biblia.

Bayle, como escéptico, primero cuestionó el triunfo cartesiano. Observaba que Descartes, al pretender refutar el escepticismo, terminó por convertirse en un dogmático más. Así, expuso en su *Diccionario* que:

Uno de los primeros principios del raciocinio, después de que él (Descartes) había dudado de todo, parece ser demasiado circular para poder construir sobre él con seguridad; pues él está en pro de demostrar el Ser de un Dios a partir de la verdad de nuestras facultades, y la verdad de nuestras facultades a partir del Ser de un Dios. Más le valdría haber supuesto que nuestras facultades eran inciertas; pues siendo los instrumentos de que nos valemos en todas nuestras pruebas y deducciones, a menos que supongamos que son ciertas, nos encontramos paralizados y no podemos ir más lejos en nuestras pruebas. Así pues, el modo de suponer parece más racional que el de dudar.³⁹

Bayle, respecto a Spinoza, afirmó no simpatizar con él pero la continua atención que le dedica para los críticos es sospechosa en el sentido de que no dejaba de reconocer su inteligencia, y sus peligros. A su juicio, el espinosismo ganaba terreno porque nadie lo refutaba inteligentemente, y no le agradaba que por todas partes acostumbraran traer a cuento a “su Spinoza”, porque “era una ponzoña” que florecía “de una manera que no podríamos deplorarlo bastante”.⁴⁰

En su *Diccionario*, también Spinoza fue cuestionado y puso de relieve el grave peligro que encerraba su pensamiento crítico. Según Popkin, Bayle se percató perfectamente de que el racionalismo de Spinoza podía llevar a justificar las “conclusiones más irracionales”, y trató de mostrar que:

[...] si Spinoza hubiese discutido lógicamente habría visto que no hay filósofo que tenga menos razones para negar la existencia de los espíritus y del infierno que el propio Spinoza. Bayle intentó mostrar que, de la naturaleza ilimitada de la deidad spinozista, se seguía que Él podía (y en realidad lo había hecho) crear espíritus, demonios, etcétera, así como un infierno. El punto de Bayle parece consistir en que la lógica de la posición de Spinoza no puede excluir nada como

³⁹ Citado por Richard H. Popkin, *La historia del escepticismo...*, op. cit., p. 376.

⁴⁰ Pierre Bayle, *Escritos sobre Spinoza...*, op. cit., p. 163.

posible componente del mundo. Por tanto, el tan decantado racionalismo de Spinoza terminaría justificando todo tipo de irracionalismo.⁴¹

Ciertamente, el escéptico presentía el riesgo de concluir, como luego ocurrió, que “todo lo real es racional y todo lo racional es real”. Pero a pesar de todos los cuestionamientos y quejas, Bayle nunca promovió que había que perseguir o matar a los herejes por peligrosas que pudieran ser sus ideas. Su amor a ellas permitió que no dejara de admirarlo, y claramente reconocía que él “era un hombre que no gustaba de la coacción de conciencia, y gran enemigo de la disimulación; por ello declaró libremente sus dudas y su creencia”.⁴² El judío de Ámsterdam constituía todo un ejemplo de lo que eran los *esprits forts* preocupados siempre por la verdad, la filosofía y la ciencia natural y enemigo de los *esprits faibles* identificados con una religión superficial, supersticiosa e ignorante. Como espíritu fuerte, razonador y analítico, igualmente acostumbraba cuestionarse sus propias ideas y no estar muy seguro de lo que afirmaba, es decir, “es un hombre que no concuerda siempre consigo mismo”.⁴³ Es claro que varias de las observaciones de Bayle están llenas de respeto, de admiración y dulzura, porque sabía y comprendía que la tolerancia exige reconocer el derecho a contradecirse, ya que nuestras verdades no pueden ser absolutas.⁴⁴

Asimismo reconocía que Spinoza no era un simple ateo, sino todo un “ateo de sistema y de método” y su vida constituía un ejemplo, y repetía una y otra vez las virtudes del filósofo: era ordenado de costumbres, no le atraía ni el vino ni la comida en exceso, tampoco el dinero. Era un solitario preocupado sólo por el estudio, y a pesar de que nunca tuvo inclinación por practicar la política, conocía muy bien sus problemas y el rumbo que tomarían. Por eso los miembros del Estado llegaban a consultarlo. En la segunda edición (1702) de su *Dictionnaire historique et critique*, por exigencias de la censura protestante, fue obligado a aclarar algunos aspectos, pues fue acusado

⁴¹ Richard H. Popkin, *La historia del escepticismo...*, op. cit., p. 365.

⁴² Pierre Bayle, *Escritos sobre Spinoza...*, op. cit., p. 36.

⁴³ *Ibid.*, p. 41.

⁴⁴ Pierre Bayle, en su *Dictionnaire*, sostuvo: “Ningún sistema filosófico puede darnos la verdad. Si la verdad fuera absolutamente evidente, sería aceptada por todos los hombres; y sin embargo, son manifiestas las diferencias sobre aspectos fundamentales. Por tanto, no tenemos por qué aceptar sin discusión lo que no es absolutamente verdad, y debemos tolerar y hacer concesiones a aquellos para quienes lo falso se presenta con apariencia de verdad: si sinceramente creen que están en la verdad deben ser respetados. La conciencia que está en el error tiene los mismos derechos que la que no lo está”. Citado por Henry Kamen, *Los caminos de la tolerancia*, op. cit., p. 237.

de defender a los ateos. Al respecto contestó que no era ninguna mentira reconocer que muchos ateos, gracias a sus obras y costumbres, han sido mejores que la mayoría de los idólatras. Pues el mundo está lleno de sujetos que eligen pecar antes que contrariar a un príncipe, y reconocen que actúan contra su propia conciencia porque tienen miedo a la prisión, a perder sus riquezas y a la muerte. Bayle parece decir que no sabe por qué la censura está preocupada por sus opiniones cuando “el escándalo debería ser mucho mayor cuando se ve a tantas personas convencidas de las verdades de la religión pero inmersos en el crimen”.⁴⁵

Contra los reproches de la censura, Bayle recurrió a la inteligencia de la palabra que afirma y resalta las virtudes aunque parece negarlas. De manera elegante y discreta insistió en que hay ateos virtuosos, castos, probos, sobrios, celosos del bien público, respetuosos con el prójimo, enemigos de la riqueza, sólo que todas sus virtudes no son producto del amor a Dios sino del amor propio. El cuestionamiento de Bayle más que reproche, deduce, y de manera invertida utiliza el argumento indirecto de que *Dios, por lo visto, puede no ser necesario para ser virtuoso*. Además, aun cuando fuera por vanidad, lo importante es que ellos ahí están, son posibles sin Dios o gracias a Dios. Por otra parte, señala que él no es culpable de que existan religiones que son malas como los ateos, pero también hay ateos que, no obstante que niegan la existencia de Dios o la existencia del alma, “han vivido como gentes honestas”.⁴⁶

Bayle, en su defensa de los ateos (léase Spinoza), igualmente argumentó que él sólo decía lo que veía, y eso nadie tiene derecho a reprocharlo porque:

Que los más grandes malvados no sean ateos, y que la mayor parte de los ateos cuyo nombre ha llegado hasta nosotros hayan sido gentes honestas según el mundo, es un carácter de la sabiduría infinita de Dios.

Todo lo que el mundo enseña y muestra es cosa del designio divino, y él no es responsable de que los malvados digan tener Dios y en su nombre cometan terribles iniquidades, y los que no han tenido ninguno hayan vivido en la honestidad absoluta.⁴⁷ Además, ¿quién era él para cuestionarlo?

Una enseñanza rabínica dice que el hombre que roba y asesina escondiéndose de los hombres es más repudiable que el que lo hace abiertamente, porque indica que tiene más miedo de la justicia de los hombres

⁴⁵ *Ibid.*, p. 149.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 152.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 154.

que de la justicia de Dios. Pero los crímenes y robos de los que dicen creer en Dios todavía es más repudiable porque dicen hacerlo en su nombre y lo hacen público, y así corrompen todo. El crimen y el robo hecho público no es valentía, es cinismo y prepotencia.

Los hombres siempre han sido indescifrables e impredecibles. ¿Quién puede decir de sí mismo que se conoce muy bien? En este sentido, nadie puede decidir lo que “sucede en el corazón del prójimo”. Más aún, tampoco conocemos qué sentimientos o combinaciones de sentimientos encuentran o no encuentran asiento en el “alma humana”. En la Introducción a la segunda publicación de su *Dictionnaire* agregó, respondiendo al reproche de que defendía a los ateos, que nadie debe y puede negar la verdad, y como su obra

[...] es una obra histórica; *no tengo derecho a representar en él a las gentes tal como se habría querido que hubiesen sido; es preciso que los represente como fueron*; no puedo suprimir ni sus faltas ni sus virtudes. Así pues, como no afirmo de las costumbres de algunos ateos más que lo que refieren los autores que he citado, no hay razón para censurar mi conducta. No hay necesidad, para hacer que los censores vuelvan en sí, *sino de preguntarles si creen que la represión de los hechos verdaderos es el deber de un historiador*. Estoy seguro que jamás corroborarían semejante proposición.⁴⁸

Pedro Lomba tiene razón, en la afirmación anterior de Bayle está presente una de las principales recomendaciones del método de Descartes: no puedo aceptar nada como verdadero hasta que no me demuestre que lo es. Si diferentes testimonios históricos demuestran que han existido tanto los ateos virtuosos como los religiosos corruptos, entonces no podemos renunciar a la verdad aunque ella nos inquiete o nos resulte atrevida e incómoda.

CONCLUSIONES

Las ideas de Spinoza y Bayle, particularmente en lo que respecta a la libertad de conciencia y tolerancia, fueron fundamentales para la construcción de la modernidad. Las ideas del ateo y el escéptico-religioso coinciden: la tolerancia contiene a la libertad de conciencia y a la inversa. Para que sean reales no es posible pensar a la una sin la otra. La libertad de conciencia requiere de ideas, y éstas sólo pueden crecer desde una conciencia en libertad que no les tenga miedo, producido siempre por las castrantes órdenes del dogma. El diálogo

⁴⁸ *Ibid.*, p. 150 (cursivas nuestras).

del ateo y el religioso, con sus convergencias y divergencias, como vemos, impulsó la proliferación de ideas, y por eso su ejemplo es importante para el mundo contemporáneo que desde hace varios años vive una larga noche.

Sin ingenuidad, Spinoza y Bayle pensaban que sólo mediante el amor al conocimiento y el amor al bien podríamos aproximarnos al sueño de *Isaías*: “entonces el lobo y el cordero irán juntos, la pantera se tumbará con el cabrito, el novillo y el león engordarán juntos y un niño los pastoreará” (XI:6). Por eso, el segundo claramente observaba respecto de la tolerancia que ella era necesariamente una polifonía y, a la vez, una armoniosa voz crítica:

[...] la solución más adecuada para restablecer la edad de oro, y para componer el concierto y la armonía de una pluralidad de voces e instrumentos de diferentes tonos y notas, tan agradable al menos como la uniformidad de una sola voz. ¿Qué es, entonces, lo que impide tan bello concierto de voces y tonos diferentes entre sí? Que una de las dos religiones quiera forzar a las otras a sacrificarle su conciencia, y que los reyes fomenten una parcialidad tan injusta y pongan el brazo secular a disposición de los deseos coléricos y tumultuosos de una turba de monjes y clérigos. En una palabra, todo el desorden procede de la no tolerancia y no de la tolerancia.⁴⁹

Spinoza podría considerarse como un escéptico acerca de la religión y un antiescéptico dogmático acerca del conocimiento, y Bayle un importante escéptico ante el método y un creyente religioso simplemente porque quería creer (tenemos que esperar a David Hume para encontrar a un escéptico religioso y epistemológico). Pero no es nuestro interés profundizar ahora en las graves consecuencias que acarrearán las certidumbres dogmáticas acerca de la posibilidad de obtener un método de conocimiento exacto o en las incertidumbres de la duda permanente, y sólo detenernos en la necesidad de estar siempre atentos para evitar toda imposición de ideas, máxime mediante la violencia.

Pues Spinoza y Bayle también demuestran que los más terribles son los sirvientes o los criados, porque normalmente son ellos los encargados de ejecutar sin cuestionar los delirantes caprichos del amo. En cambio, “Mi amo es un idiota”, pensaría el inteligente esclavo Esopo.

¿No te das cuenta que en tu casa no caben todos, que tu riqueza no puede dar de comer a todos, y que quienes ya comieron en sus casas están satisfechos, y otros simplemente prefieren hacer otra cosa que venir a verte? ¿Y habrían de venir sólo porque tú estás despedido?

⁴⁹ Pierre Bayle, *Comentario filosófico sobre las palabras...*, op. cit., p. 185.

El principio de servidumbre radica en que las órdenes no se discuten, pero debemos tener claro que ningún despedido insensato “tiene derecho a ‘obligar a entrar’ a nadie”. Cuestionar siempre las instituciones es importante porque ellas tienden a inculcar en todos los que se les acercan el desgraciado principio de la obediencia a ciegas.

Las civilizaciones antiguas, como la griega, romana y judía, no conocieron las guerras de religión y no persiguieron a nadie para obligarlo a creer en lo que ellas creían. Tampoco se arrogaron poseer la verdad absoluta y única, y si alguna lo hizo, le bastó con creer ella sola en su sueño sin buscar imponerlo. Cuando se empezó a perseguir en nombre del supuesto dios verdadero, el crimen, el robo, la tortura, empezaron a justificarse con una de las vilezas que más daño hicieron y han hecho a la humanidad. Perseguir y “obligar a entrar” en nombre “del dios verdadero”, “del bien verdadero”, “del proletariado” o “de la razón de la democracia”, llevó y ha llevado a los crímenes más execrables. Porque resultó, hasta nuestros días, que la demencia sin control enseñó que los crímenes en nombre del dios verdadero son justos, que los asesinatos de mujeres, hombres y niños indefensos en nombre de las fuerzas del bien de la democracia son justos, que los mandatos de los banqueros y especuladores avariciosos (¿pleonismo?) son justos. Y así, hoy tenemos que hay crímenes-justos, robos-justos, mentiras-justas, iniquidades-justas o, bien, crímenes-injustos, robos-injustos, mentiras-injustas, etcétera. Cuando en realidad el crimen, el robo, la tortura, el abuso, la mentira son sólo eso, actos despreciables, así los cometa dios o el diablo.

El autoritario “obligarlos a entrar” desembocó hoy en que la muerte de los inocentes no sean tratados como crímenes sino hipócritamente como “daños colaterales”. Pero insistimos, los estúpidos y delirantes desaires de un amo, tienen que ser refutados por los siervos y hacerles ver que es mejor desobedecer que instrumentar órdenes insensatas. Desgraciadamente sólo conocemos a un esclavo que siempre desobedeció al amo y trató de educarlo, fue un griego y se llamó Esopo. Y todos, sin excepción, deberíamos aprender de él.